



MUNICIPALIDAD
ALTO HOSPICIO

REPÚBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO
SECCIÓN MUNICIPAL

Alto Hospicio, 17 de Abril de 2013.-
DECRETO ALC. N° 843/2013.-

VISTOS: La Constitución Política de la República; La Ley N° 19.943 que crea la Comuna de Alto Hospicio; Ley N° 19.886 Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, Artículo 3 letra a), que excluye de su aplicación la contratación a honorarios de personas naturales; Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; Resolución N° 1.600 de 30 de Octubre de 2008, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de Resolución N° 55 de 1992, Contraloría General de la República; Decreto Alcaldicio N° 309/13 de fecha 05 de Febrero de 2013, que aprueba contrato a doña Pamela Bobadilla Sanhueza; Memorando N°650/13 de 12 de Abril de 2013, de la Directora de Desarrollo Comunitario, con Visto Bueno del Sr. Alcalde; Memorando N° 668/13 de 16 de Abril de 2013, que solicita la aprobación del Informe Final que adjunta del prestador indicado a Base de Honorarios, esto es por renuncia del prestador, quien prestó sus servicios en el Programa "Puente"; Certificado de Obligación Presupuestaria.

DECRETO:

1.- Regularícese y Declárase el término del Contrato a Honorarios, suscrito entre la **Municipalidad de Alto Hospicio** y doña **Pamela Bobadilla Sanhueza**, RUT 15.684.999-5, domiciliada en Avenida Héroes de la Concepción N°2128, Iquique, por el cual prestó servicios como **Asesor Familiar del Programa Puente, entre la Familia y sus Derechos**, por decisión unilateral del contratado, a partir del **19 de Marzo de 2013**.

2.- Regularícese y Apruébese el Informe Final de Gestión 2013, elaborado por doña **Pamela Bobadilla Sanhueza**, RUT 15.684.999-5, **Asesor Familiar del Programa Puente, entre la Familia y sus Derechos**. Páguese a la referida persona, los servicios hasta la fecha en que efectivamente los haya prestado.

3.- Impútese los gastos con cargo a la cuenta N° **215.21.04.004** del Presupuesto Municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Fdo. Don Ramón Galleguillos Castillo, Alcalde de la Comuna de Alto Hospicio. Autoriza a don José Valenzuela Díaz, Secretario Municipal. Lo que transcribo para su conocimiento y demás fines a que haya lugar. Doy fe.-

JOSÉ VALENZUELA DÍAZ
SECRETARIO MUNICIPAL

HVF/MCM/sgch
Distribución:
Adm. y Finanzas
Dideco
Dir. Control



DA 843
17.04.13

Sanito.



MUNICIPALIDAD
ALTO HOSPICIO

Dirección de Desarrollo Comunal



Alto Hospicio, 16 de Abril de 2013.

MEMORANDUM N° 668 / 2013

A : Director Dirección Jurídica / Sr. Hugo Vilches Fuentes.

DE : Directora Dirección Desarrollo Comunitario / Sra. Camila Arce Fajardo.

Junto con saludarle y mediante el presente adjunto y remito a usted Memorandum N° 650/2013 con V°B° de Alcaldía, que señala la Carta de Renuncia de forma Voluntaria e Informe Gestión, de la Señorita Pamela Bobadilla Sanhueza, Rut.: 15.684.999-5, con fecha 19 de Marzo del año en curso, quien deja sus funciones como Asesor Familiar del Programa de Acompañamiento Psicosocial y Programa Puente de la Dirección de Desarrollo Comunitario, Municipalidad de Alto Hospicio.

Se adjunta el documento respectivo.

Este gasto deberá ser imputable a la Cuenta N° 114.05.11.-

Sin otro particular, saluda atentamente,

Camila Arce Fajardo
Directora
Dirección Desarrollo Comunitario

CAF/kfm

Distribución:

- Archivo Jurídico. ✓
- Archivo Programa 4 a 7.-
- Archivo Dideco.



MUNICIPALIDAD
ALTO HOSPICIO

Dirección de Desarrollo Comunal

Alto Hospicio, 12 de Abril de 2013.

MEMORANDUM N° 650 / 2013

A : Sr. Ramón Galleguillos Castillo.
Alcalde Municipalidad de Alto Hospicio

DE : Sra. Camila Arce Fajardo
Directora Dirección Desarrollo Comunitario

Junto con saludarle cordialmente y mediante el presente, adjunto y remito Carta de Renuncia de forma Voluntaria e Informe de Gestión, correspondiente a la Señorita Pamela Bobadilla Sanhueza, Rut.: 15.684.999-5, que con fecha 19 de Marzo del año en curso deja sus funciones como Asesor Familiar del Programa de Acompañamiento Psicosocial y Programa Puente de la Dirección de Desarrollo Comunitario, Municipalidad de Alto Hospicio.

Lo anterior para su conocimiento y resolución.

Sin otro particular, atentamente a Ud.

Urb
7-86

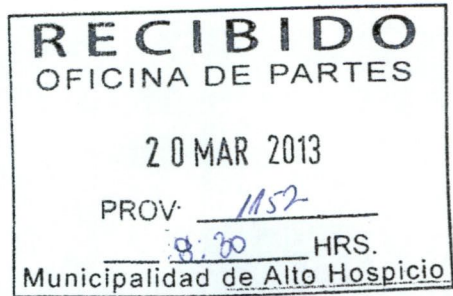


Camila Arce Fajardo
Directora
Dirección Desarrollo Comunitario

Distribución:

- Archivo Alcaldía. ✓
- Archivo Programa Puente
- Archivo Dideco.

Alto Hospicio, 19 de Marzo de 2013.



Municipalidad de Alto Hospicio

Sr. Ramón Galleguillos.

Presente.

A través de la presente quiero presentar mi renuncia al cargo de Asesor Familiar de Programa Puente, Ingreso Ético Familiar, quiero expresar mi gratitud con esta institución en la cual me desarrolle profesionalmente durante dos años, pero por razones personales, presento mi renuncia voluntaria al cargo.

Fecha de término laboral: 19 de Marzo de 2013, por razones de salud que me impiden continuar realizando mis labores a cargo de Don Cristian Olivares, JUAC.

Atte.

Pamela Bobadilla Sanhueza.

15.684.999-5

A handwritten signature in blue ink, appearing to read "P. Bobadilla S." with a stylized flourish.



RICARDO MONTEIRO VIDAL
6.853.907-2



MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO
Dirección de Desarrollo Comunal

PROGRAMA PUENTE 2013

Haciendo término de mis funciones laborales con fecha 19 de marzo 2013 se realiza el siguiente informe para obtener pago de honorarios.

• **TOTAL DE FAMILIAS INGRESADAS DURANTE EL AÑO 2013**

Este presente año 2013 se ha hecho el ingreso de un total de 0 familias. Se hace entrega de 66 carpetas este presente año marzo 2013.

En el sistema figuran 68 familias de las cuales hay 2 que están egresadas hace tiempo pero aun figuran en el sistema.

Todas las familias se encuentran con su bono activo.

ENTREGA DE VIENES ENTREGADOS POR MUNICIPIO:

Se hace entrega de lo siguiente con fecha 19 de marzo

La Señora Astrid Catalán recibe lo destacado a continuación, firmando informe entregado.

Se hace entrega de 66 carpetas.

Se hace entrega de chaqueta azul engomada

Se hace entrega de polera azul

Se hace entrega de pendrive hp 8 GB

Lo único que aun no se entrega es el pendrive el cual será entregado cuando tenga que firmar mi boleta de honorarios ya que antes no podre subir por temas laborales

- **OTRAS ACTIVIDADES CONEXAS Y/O RELACIONADAS CON EL PROGRAMA**

1. Semanalmente se participa de Reuniones de JUAC, en las dependencias de DIDECO.
2. Se presta atención de público lunes por medio en Of. Del Programa Puente dependencias de DIDECO.
3. Reunión **Jornada completa** ingreso ético familiar en Hotel Diego de Almagro el 11 de marzo 2013.
4. Reunión Media Jornada ingreso ético familiar en Hotel Diego de Almagro el de 12 marzo 2013.
5. Participación en actividad día de la mujer a las 16:30 Horas hasta 19: horas en centro cultural alto hospicio, fuera del horario laboral.



MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO
DIRECCIÓN DIDECO

Camila Arce Fajardo

Directora Dirección Desarrollo Comunitario



MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO
ASISTENTE SOCIAL
DIRECCIÓN DESARROLLO COMUNITARIO

Cristian Olivares

Asistente Social

Jefe Unidad Intervención Familiar

Pamela Bobadilla Sanhueza
15.684.999-5
Apoyo Familiar
Programa Puente

